

RAMIRO JAVIFR RUA

Peritos en el proceso penal

Análisis dogmático normativo. Su designación y conflictos en torno a la regulación de honorarios

Prólogo de GUSTAVO A. BRUZZONE



ÍNDICE

Prólogo, por Gustavo A. Bruzzone	11
Presentación	13
I. Análisis de las fuentes normativas	17
1. Los orígenes	17
2. El dec. 1813/92, la ley 24.675 y la acordada CSJN 60/96	21
II. El problema de la inconstitucionalidad del art. 254 del CPPN	27
III. La designación de los peritos de oficio	37
IV. Procedimiento aplicable para la determinación del monto de los honorarios	41
1. Régimen legal. Consideraciones generales	41
2. Momento en que se solicita la regulación	41
3. El trámite regulatorio	43
V. La determinación de los honorarios en causas penales	53
 La desregulación económica y las normas arancelarias (decs. 2284/91, 1813/91, 240/99 y leyes 24.307, 24.675, 24.432) 	54
2. Parámetros regulatorios	62

VI. La imposición de costas en el proceso penal	67
1. ¿Respecto de qué incidencias corresponde imponer costas?	71
2. ¿Qué sucede cuando no se imponen expresamente las costas?	76
3. ¿Cuándo existe razón plausible para litigar?	79
VII. Sobre el obligado al pago de los honorarios (dLa parte condenada en costas, el Poder Judicial o el Ministerio Público?)	81
VIII. Excursus sobre la reforma integral al Código Proce- sal Penal de la Nación de 2007	99
IX. Conclusión	105
ANEXOS	
I. Anexo jurisprudencial	111
II. Anexo legislativo	147
III. Anexo documental	197
1. Documentos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	197
	197 206
Nación	
Nación	206